

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
WORKMED SALUD OCUPACIONAL S.A.

En la ciudad de Quito, a 24 de marzo de 2015, en la residencia de la Sra. Gerente General de la compañía, ubicada en la ciudad de Quito, provincia Pichincha, Calle Juan de Alcántara N 39-118 y El Telégrafo sector Batán Bajo, siendo las 11:00am, se encuentran reunidos todos los accionistas de la compañía **WORKMED SALUD OCUPACIONAL S.A.**, es decir los señores; Andrés Wladimir Barahona Cañas, David Alejandro Cañas Andrade así como también la Gerente General de la compañía Ing. Silvia Cañas Andrade y el Comisario de la compañía Ing. Francisco Durán Pérez quienes suscriben el presente documento.

Encontrándose la totalidad de los Accionistas que representan el 100% de las acciones a través de la siguiente composición; se procede a iniciar la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **WORKMED SALUD OCUPACIONAL S.A.**

ACCIONISTA	NO. DE ACCIONES
Andrés Wladimir Barahona Cañas	450
David Alejandro Cañas Andrade	450
TOTAL DE ACCIONES	900

Ya que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe que presenta la Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer el informe que presenta el Comisario de la compañía del ejercicio económico correspondiente al año 2014
3. Conocer y resolver sobre el Balance y Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
4. Resolver sobre el destino de los resultados que arrojó la compañía para el ejercicio económico del año 2014
5. Nombrar comisario para el ejercicio económico del año 2015.

[Handwritten signatures and initials]

Preside la reunión el Ing. David Cañas (Presidente Ad- Hoc) y actúa como secretaria la Ing. Silvia Cañas.

El presidente ordena dar inicio a la sesión con el tratamiento del orden del día:

1. Toma la palabra la Gerente General, Ing. Silvia Cañas y da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el mismo que es aprobado con el voto conforme de los accionistas David Cañas y Andrés Barahona.
2. Inmediatamente el Presidente AD HOC ordena que se de lectura al informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad.
3. El Presidente AD HOC hace una breve explicación a los asistentes del contenido del balance y estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio del año 2014, mismos que son aprobados con el voto de los accionistas David Cañas y Andrés Barahona sin hacer ninguna sugerencia.
4. El presidente expone que, según se puede observar en el Balance aprobado, la compañía ha arrojado una utilidad en el año 2014 de \$11.498,26. Los asistentes resuelven por unanimidad que dicha utilidad sea enviada al Patrimonio a través de una Reserva Facultativa para que sean fondos que ayuden a la operación de la empresa.
5. El Presidente AD HOC, pone en consideración de la Junta que se nombre al Ing. Francisco Durán como comisario de la empresa para el periodo 2015.

Se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que, luego de su lectura por Secretaría, es aprobada por unanimidad.

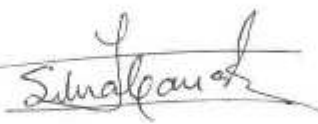
Siendo las 12:30 se levanta la sesión, a continuación



Ing. Cañas Andrade
PRESIDENTE AD HOC



Andrés Barahona Cañas
ACCIONISTA



Ing. Silvia Cañas Andrade
SECRETARIA